

RADIO ROMANCE RADIOROMASA S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Período 2018

Ambato Marzo 26, 2019

Señores Accionistas de RADIO ROMANCE RADIOROMASA S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales del Art. 231 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Intendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta de Accionistas, rindo la siguiente información que presento a ustedes en relación a la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

He obtenido información sobre las operaciones, documentos y registros necesarios para analizar e informar lo ocurrido en el manejo de la compañía. En el aspecto contable he revisado los balances y se ha demostrado que todas las transacciones han sido realizadas con la autorización de Gerencia.

La convocatoria a la junta se ha realizado conforme a las disposiciones legales; el libro de expedientes se conserva de acuerdo a la ley de compañías.

En cuanto al control interno manifiesto que la cartera vencida corresponde al 50.50% con relación a las ventas del año 2018, lo cual afecta la liquidez de la empresa, es así que se tiene obligaciones pendientes de pago con los socios quienes han realizado préstamos para cubrir las obligaciones patronales y de proveedores.

La cartera vencida es la suma de todos los periodos al año 2015, 2016, 2017 y 2018 de las Agencias, los gastos han superado a las ventas y se ha llegado a una perdida, por lo que se recomienda a Gerencia hacer la debida gestión interna o delegue la misma, para la recaudación de cartera, especialmente con las agencias de publicidad y contratar agentes de venta de publicidad y superar las perdidas.

Dejo expresa constancia y agradecimiento por la colaboración de los funcionarios y empleados de la compañía quienes han facilitado ejercer mi trabajo.

Atentamente,

Ing. Laura Arroba Guevara

COMISARIO